

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 3530 /

PARRAL, Noviembre 19 del 2010.

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515 de fecha 09.04.1996.

DECRETO:

1.- **POSTERGASE**, Por razones de buen servicio Quince (15) días de Feriado Legal, correspondiente al año 2010, para el Año 2011 a don(a), **JOSE FRANCISCO HENRIQUEZ JIMENEZ**, Administrativo, Grado 16°, por los días que se señala:

Nº DIAS	DESDE	HASTA
15	22.11.2010.	03.12.2010.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO  
SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN CARLOS CASTILLO CERDA  
ALCALDE (S) DE PARRAL

DISTRIBUCION: Archivo, Personal, Administración.

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

<u>Henríquez</u> Apellido Paterno	<u>Jiménez</u> Apellido Materno	<u>José Francisco</u> Nombres
--------------------------------------	------------------------------------	----------------------------------

<u>12.360.422-9</u> R.U.T.	<u>16° EMR</u> Grado
-------------------------------	-------------------------

<u>Administración</u> Dirección	<u>Informática</u> Unidad
------------------------------------	------------------------------

Al señor alcalde de la comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2010, de acuerdo con lo señalado en la Ley N° 18.883 de 1989, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados : 15

A contar desde el : 22/11/2010      hasta el : 03/12/2010

Días pendientes : 0



  
Firma Funcionario

Por razones de buen servicio se postergan para el año 2011

Parral, 15 de noviembre de 2010